Patente Comercial
Sección de Patente Comercial:
 - Carga en el sistema informático de la base imponible (Activo), para la Liquidación correspondiente.
- Dar correcta aplicación de las leyes y Ordenanzas en la Liquidación de impuestos a la Profesión Comercio o Industria.
- Control de Patente Comercial por local y por manzana.1- Notificación a contribuyentes de Patente Comercial,
Profesional e Industrial que no cuentan con la Habilitación Municipal.
2- Notificación a contribuyentes de Patente Comercial, Profesional e Industrial que no se hallan al día con su Patente
Comercial.
 - En caso de Apertura, realizar verificación, medición de las Instalaciones a ser habilitadas.
- Verificación de pedidos de cierre de negocios.
- Las notificaciones de la Sección de Patente Comercial, Profesional e Industrial se realizará de ser necesario en dos
ocasiones, si al término del plazo concedido en la segunda ocasión no se regulariza, el expediente será remitido a
Ejecuciones Judiciales.
- Publicar permantemente por los medios de Comunicación las fechas de presentación de Balances, y las fechas de
vencimiento para pago sin recargo de Patente Comercial, Profesional e Industrial.
Municipalidad de Encarnacion . Paraguay
http://www.encarnacion.gov.py
Potenciado por Joomla!
Generado: 10 September, 2010, 05:45